RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 186 - 2016 - MDLV

La Victoria, abril 04 de 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe Nº 058-2016-MDLV/GDU-DO-E, del Jefe de la División de Obras, sobre liquidación de contrato de la obra "INSTALACIÓN DE POZO ARTESIANO, CASETA, TANQUE ELEVADO Y 02 PILETAS EN EL CASERÍO CHACUPE, SECTOR MEDIANERO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", por el monto de S/ 49,866.62;

CONSIDERANDO :

Que, el artículo 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2009-EF, modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF, regula la liquidación del contrato de obra;

Que, mediante Contrato N° C-091-2015-MDLV de fecha 17.NOV.2015, celebrado con la Empresa F&M, la Municipalidad Distrital de La Victoria, Chiclayo, ejecutó la "INSTALACIÓN DE POZO ARTESIANO, CASETA, TANQUE ELEVADO Y 02 PILETAS EN EL CASERÍO CHACUPE, SECTOR MEDIANERO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con código SNIP Nº 310983, obra cuyo proceso constructivo ha culminado;

Que, la Empresa F&M que tuvo a cargo la ejecución ha presentado su respectiva liquidación de obra, la misma que fue derivada a la División de Obras de la Municipalidad Distrital de La Victoria, a efectos de análisis para expeditar el pronunciamiento de la Entidad, habiéndose emitido opinión favorable, según el Informe N° Informe Nº 058-2016-MDLV/GDU-DO-E del Jefe de dicha División en el que precisa resumidamente que la obra "INSTALACIÓN DE POZO ARTESIANO, CASETA, TANQUE ELEVADO Y 02 PILETAS EN EL CASERÍO CHACUPE, SECTOR MEDIANERO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con código SNIP Nº 310983, fue ejecutada por S/ 49,866.62, no existiendo a la liquidación pago pendiente a favor de ninguna de las partes; el detalle es el siguiente:

LIQUIDACION :

- Presupuesto contratado (Inc. IGV 18%)	S/ 49,866.62
- Presupuesto contratado (sin IGV)	S/ 42,259.85
- MONTO AUTORIZADO	
Contrato Principal	S/ 42,259.85
IGV (18%)	S/ 7,606.77
	S/ 49,866.62

RESUMEN FINAL :

- Monto autorizado	S/ 49,866.62

MUNICIPALIDAD DISTRITAL V°B° Gerente de Desarrollo Urbano LA VICTORIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL V°B° DIVISION DE OBRAS LA VICTORIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALCALDIA LA VICTORIA

- Monto pagado S/ 49,866.62

SALDO: **S/ 0.00**

Que, el Gerente de Desarrollo Urbano, en mérito a la información del Jefe de la División Obras Ing. Rafael Enríquez Asalde y del Supervisor de Obra Ing. Carlos Alberto Díaz Arosemena ha expresado también su conformidad, por lo cual cabe emitir el acto administrativo que aprueba la liquidación del contrato de ejecución de obra;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR la Liquidación de la Obra "INSTALACIÓN DE POZO ARTESIANO, CASETA, TANQUE ELEVADO Y 02 PILETAS EN EL CASERÍO CHACUPE, SECTOR MEDIANERO, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con código SNIP Nº 310983, ejecutada bajo la modalidad de contrata, con un presupuesto ascendente a S/ S/ 49,866.62 (CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS CON 62/100 SOLES), no existiendo a la liquidación pago pendiente a favor de ninguna de las partes, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL V°B° Gerente de Desarrollo Urbano LA VICTORIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE